



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REPRESENTACIÓN DE MOVILIDAD

432

SERVICIOS POSTALES NACIONALES CA 100 102 917-0

20217-19735

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECTOR CENTRO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECTOR CENTRO



VG224625683CO

1111 545	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Remite Nombre: Raza, Raza, ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Sector Centro, Calle 13 No. 37 - 35 Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 18010023002300419 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



12 APR

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. 123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en cada caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 742132 de fecha 7/03/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1643 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante radicado SDM SC 264009 DE 2019.

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



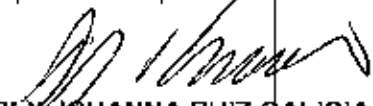
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ahora respecto a las solicitudes de DEBIDO PROCESO y PRESUNCION DE INOCENCIA, objeto de la petición, le indica, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ella debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecta: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 4 de diciembre de 2019

SDM-SC- 264009 /2019

Doctora:

IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE

Dirección de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 292597/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 10 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **EDWIN DARIO MORENO MORENO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.033.778.327**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM.

Anexo: copia de la petición en (10) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios.

Copia: **EDWIN DARIO MORENO MORENO**

Carrera 17 C No. 66-31 Sur barrio Lucero Alto

Teléfono: 3013032101

Email: darlamoreno927@gmail.com

CIUDAD

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16100
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-292597/ EDWIN DARIO MORENO MORENO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-283241 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-292597.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito